



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00495153- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Gloria Rodriguez, solicitando su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de/a Director/a y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15° arriba mencionado aconsejando la no aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: NO ADMITIR a Gloria RODRIGUEZ en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de tesis doctoral titulado: "Diseño y validación de un instrumento evaluativo para la simulación clínica en estudiantes de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba en el periodo de abril 2024 a abril 2026".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

